

RESOLUCION

Nº 918 /90

EXPEDIENTE Nº 3.168/90

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires *H* de *diciembre* de 1990.-

Visto la Resolución Nº 850/90 por la cual se reajus-
tan -mediante compensación- los créditos presupuestarios vigentes (pró-
rroga del correspondiente al del año 1989, en virtud de lo dispuesto
por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad); y

CONSIDERANDO :

Que conforme lo manifestado por la Subsecretaría de
Administración a fs. 1 del presente expediente, se hace necesario am-
pliar la contribución asignada por Resolución nº 442 del 11 de julio
de 1990 al Patronato de Liberados de la Capital Federal, para su soste-
nimiento.

Por ello SE RESUELVE:

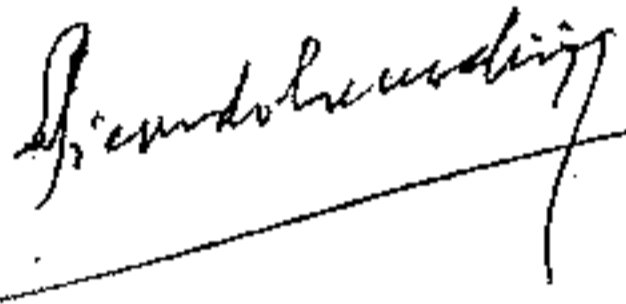
1º) Amplíase a AUSTRALES UN MIL SEISCIENTOS VEIN-
TIUN MILLONES (A 1.621.000.000) la contribución asignada por Resolución
nº 442 del 11 de julio de 1990 al "Patronato de Liberados de la Capital
Federal" con afectación al Programa 002, Partida Principal 3150, Parti-
da Parcial 604 del Presupuesto del Ejercicio 1990 (prórroga del corres-
pondiente al del año 1989, en virtud de lo dispuesto por el artículo
13 de la Ley de Contabilidad) y con cargo de rendir cuenta de su inver-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

sión conforme a las normas que establece el artículo 24 del Reglamento General de Cuentas y Procedimientos de Control Legal y Contable aprobado por Resolución nº 1658/77 del Tribunal de Cuentas de la Nación.

2º) Regístrese, comuníquese y remítase a la Subsecretaría de Administración a los efectos pertinentes.



RICARDO LEVENE (E)